

# INFORMACIÓN

## Secretaría

Tel.: + 39 06 49490646

E-mail: [segreteria@alfonsiana.org](mailto:segreteria@alfonsiana.org)

Sitio Internet: <http://www.alfonsiana.org>

Horario de apertura: del 2 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 (cerrada miércoles y sábado).

La Secretaría cierra durante las vacaciones de Navidad y Pascua.

## Inscripción

Las inscripciones se efectúan del 2 de septiembre al 21 de octubre de 2019 y del 22 de enero al 21 de febrero de 2020.

Los estudiantes no italianos que se inscriben por primera vez deberán pasar un examen de lengua italiana antes de comenzar el año académico.

## Documentos para la licencia

- formulario de inscripción (se entrega en la Secretaría);
- certificados originales de estudios de bachillerato o del curso institucional (filosofía-teología);
- carta de presentación/permiso del superior eclesiástico/religioso y copia del *Celebret* (para los sacerdotes diocesanos);
- prueba de conocimiento de latín, de griego bíblico y de un idioma moderno (excepto la lengua madre y el italiano);
- prueba de conocimiento del italiano, al menos en el nivel A2 del QCER;
- 2 fotografías tamaño carné;
- fotocopia del pasaporte;
- fotocopia del permiso de *soggiorno*.

## Documentos para el doctorado

- formulario de solicitud de admisión (se entrega en la Secretaría);
- certificados originales completos y autenticados de los estudios de licencia;
- copia de la tesis de licencia;
- carta de presentación/permiso del superior eclesiástico/religioso y copia del *Celebret* (para los sacerdotes diocesanos);
- prueba de conocimiento de latín, de griego bíblico y de **dos** idiomas modernos (excepto la lengua madre y el italiano);
- prueba de conocimiento del italiano, al menos en el nivel A2 del QCER;
- 2 fotografías tamaño carné;
- fotocopia del pasaporte;
- fotocopia del permiso de *soggiorno*.

Se recuerda que, según el reglamento de la Academia Alfonsiana, es obligatoria la presencia en Roma al menos durante un semestre.

PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA, SE PUEDE CONSULTAR EL *ORDO BIENNIO ACCADEMICO 2019-2021*

# CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de inscripción otorgan el derecho a la asistencia a las clases, a presentarse a exámenes, al carné de estudiante y a los servicios de la Biblioteca de la Academia.

La cuota de inscripción de los alumnos ordinarios inscritos en el bienio incluye también la suscripción a la revista *Studia Moralia*.

---

<b>Bienio para la licencia</b>	<b>Única cuota</b>	<b>Si se divide en*</b>	
		<b>I cuota</b>	<b>II cuota</b>
Inscripción anual 1 <sup>er</sup> año	€ 1.910,00	€ 970,00	€ 960,00
Inscripción anual 2 <sup>do</sup> año	€ 1.980,00	€ 1.000,00	€ 1.000,00

Descuento para los que pagan en un pago único

antes de 30/09/2019 (1<sup>er</sup> sem.)

y antes de 31/01/2020 (2<sup>do</sup> sem.) € 50,00

Retraso en la inscripción anual € 55,00

---

<b>Bienio para el doctorato</b>	<b>Única cuota</b>	<b>Si se divide en*</b>	
		<b>I cuota</b>	<b>II cuota</b>
Inscripción para el bienio	€ 2.070,00	€ 1.050,00	€ 1.040,00

---

## **Bienio para el diploma**

Inscripción anual € 1.110,00

---

## **Inscripción para cada curso**

Estudiantes extraordinarios € 100,00

Estudiantes huéspedes € 90,00

---

\* Las inscripciones a la Academia se pueden hacer o en el 1<sup>er</sup> semestre, o en el 2<sup>do</sup> semestre. El pago se puede dividir en dos plazos:

- para los que se inscriben al 1<sup>er</sup> semestre
  - la primera cuota hasta el 21 de octubre de 2019
  - la segunda cuota hasta el 21 de febrero de 2020
- para los que se inscriben al 2<sup>do</sup> semestre
  - la primera cuota hasta el 21 de febrero de 2020
  - la segunda cuota hasta el 19 de octubre de 2020

## **MODO DE PAGO**

El pago de las cuotas de inscripción se realiza por transferencia bancaria (giro bancario) a la cuenta corriente de "Accademia Alfonsiana", Banca Popolare di Sondrio, Agenzia 11 di Roma, IBAN: IT14C0569603200000005386X61 SWIFT: POSO IT 22.

Se ruega especificar en el **motivo de pago**, el apellido, el año del curso en cual se inscribe, y si se refiere a la primera o a la segunda cuota.

Después de haber efectuado el pago, los estudiantes deben entregar en el Economato la copia de la transferencia realizada.

En el caso que no se puede efectuar la transferencia bancaria se puede pagar también con cheque o en efectivo.

No se aceptan inscripciones después del 31 de octubre 2019 para el 1<sup>er</sup> semestre, ni del 28 febrero 2020 para el 2<sup>do</sup> semestre.